Domicilio Fiscal:

GASOLINERA DEL BALSAS S.A. DE C.V. Dom: AV. JOSE MA. MORELOS No. 42

Col : SEGUNDO SECTOR DE FIDELAC, C.P. 60950
Cd : LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, MEXICO

RFC: GBA9412086J8 SIC : 105691 ES : E03904

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Lugar de Expedicion:

AV. JOSE MA. MORELOS No. 42-A SEGUNDO SECTOR DE FIDELAC LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, MEXICO Serie Folio Hoja D 8072 1/1 Fecha y Hora 2014-04-04 16:16:04

Factura

E49FFB5A-992E-46DB-9B81-4BF5EECEA884

Cliente CNet 12646

Nombre: TRANSPORTES PITIC SAIDE CV

Domicilio: CALZADA DE LOS PINOS No. S/N Colonia: LOS NARANJOS, CP: 83060 Ciudad : HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

REC · TPI730201\/28

Tipo Comprobante 00001000000202524243 Certificado Emisor

E49FFB5A-992E-46DB-9B81-4BF5EECEA884 Folio Fiscal 00001000000301083052 Certificado SAT

Fecha Hora de Certif : 2014-04-04T16:16:22

Cantidad	Descripción	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
229.96	DIESEL 34006	LT	IVA 16.00	11.2050	2576.7

FOLIOS()

METODO DE PAGO: Efectivo NUMERO CUENTA:

IMPORTE CON LETRA	Sub Total: IVA:	2576.7 401.2
MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 MN	Total: Moneda:	2978.0 MX

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E49FF85A-992E-46DB-9881-4FF5EECEA884|2014-84-04T16:16:22|LBMek+RMV1jUyRuF9ggBM2d0HuT9N4gaBRSmBrOEU6F53S4S6em29JeEc+C3lzundE0LuR95yU4lm0w7DJ3cCGySXMjnMdEbe8DTvtTbsh+aVsUVvpzWqCH4s7Sc+PF5cTmIyaGtkFND6yP+7wC3O 7X5LhpuOGgm+dnZsefavDA=|00001000000301083052||

Sello digital del Emisor:

DOSN

LBMek+RMV1jUyRuF9gqBW2ddHuT9N4g-6RSm8rOEU6FSJS4S6em29JeEc+CJlzundE0LuR95yU41m0w7DJ3cCGySXMjnMdEbeRDT-vt7bsh+aVsUVvpzWqOH4s7Sc+PF5cTmIyaGtkFND6yP+7wCJ07X5Lhpu0Ggm+dnZseFavDA=

Sello digital del SAT:

tmdX83VqFGLy8aAPt5GcmzTYho4/DgM1;7ErZJZY5eDpYHzinqEmCuklrOGbz1JP84LqUoVv1v9857ZnxvEnThUeBRLbSHyp3owMo7Pf5F48bj/gdduH+boUXf8DGhL\$Rcn9MV46wUsBJmdaJ5+/Aw5/k9dI7g73jw3konJX6UI=

Km51314



Por este pagaré me(nos) obligo(amos) mincondicionalmente a pagar a GASOLINERA DEL BALSAS S.A. DE C.V., sin protesta y sin aviso, en esta Ciudad de LAZARO CARDENAS, MICHOACAN la cantidad que aparece en el total de este título, si este pagaré no fuera cubierto a su pago quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios a la tasa del 1.25% (uno punto cantidad que aparece en el total de este título, si este pagaré no fuera cubierto a su pago quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios a la tasa del 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) por cada 7 días de vencido por todo el tiempo que esté insoltor, este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de veinticinco por ciento) por cada 7 días de vencido por todo el tiempo que esté insoltor, este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de veinticinco por ciento) por cada 7 días de vencido por todo el tiempo que esté insoltor, este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de veinticinco por ciento) por cada 7 días de vencido por todo el tiempo que esté insoltor, este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de veinticinco por ciento) por cada 7 días de vencido por todo el tiempo que esté insoltor. EFECTOS FISCALES AL PAGO